



Información proporcionada por Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Programa Noche Digna

Última actualización: 21 julio, 2020

Descripción

Entrega alternativas de alojamiento temporal y servicios básicos destinados a:

- La superación de la situación de calle.
- La protección de la vida de las personas en situación de calle.

El programa **Noche Digna** tiene dos componentes:

- **Plan Invierno (PI)**: busca proteger la vida de las personas en situación de calle, especialmente en época de bajas temperaturas, mediante servicios de alojamiento, atención en calle, salud y alimentación.
- **Centros para la Superación**: espacios que promueven la superación de la situación de calle. Entregan servicios diurnos para el cuidado, higiene y alimentación, además de acompañamiento y vinculación con la red de protección social. Además brindan servicio de alojamiento permanente.

Para información sobre albergues o solicitud de atención a persona en situación de calle, llame al **Fono Calle 800 104 777, opción 0**. También puede **alertar a través de los sitios web www.nochedigna.cl o www.codigoazul.gob.cl**.

Revise el listado de [albergues y refugios de emergencia](#). También conozca las [hospederías, residencias y centros de referencia](#).

Para **más información**, escriba al correo electrónico **nochedigna@desarrollosocial.gob.cl**.

Conozca las [medidas de prevención y proyección para las personas en situación de calle ante el Coronavirus \(COVID-19\)](#).

Los Centros para la Superación **funcionan todo el año**, mientras que el Plan de Invierno se extenderá durante la **temporada de bajas temperaturas** (lo cual depende de cada región).



¿A quién está dirigido?

Personas en situación de calle.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.